



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

Ocoyoacac, México. Marzo 04 2015

UMB/205BO10000-097/2015

**MAESTRO
EFRÉN ROJAS DÁVILA
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
P R E S E N T E**

Sirva este medio para hacerle llegar un afectuoso saludo. Asimismo, para solicitarle de la manera más atenta sea considerada la participación de la Universidad Mexiquense del Bicentenario en el Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior 2015 (Educación Superior), con el Proyecto que se adjunta en dos tantos impresos y tres ejemplares en archivo electrónico.

Sin otro particular, me es grato reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

**DR. EN E. BARTOLO JARAMILLO PUEBLA
RECTOR**

ccp. Lic Emilio Chuayffet Chemor. Secretario de Educación Pública
ccp. Ing. Simón Iván Villar Martínez. Secretario de Educación.
ccp. Dr. Salvador Malo Álvarez. Director General de Educación Superior Universitaria SEP
ccp. Ing Alfonso Hernández Téllez. Director de Planeación y Evaluación DGESU.
ccp. Lic. Bernardo Olvera Enciso. Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.
ccp. Mtro. Aníbal A. Mejía Guadarrama. Director General de Educación Superior.

Archivo
D'BJP / *ilof

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SOLICITUD DE REGISTRO

Por mi conducto y con base en los Lineamientos del Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior), para el ejercicio fiscal 2015, la Universidad Mexiquense del Bicentenario, presenta para evaluación el proyecto con las características que a continuación se mencionan:

Nombre del proyecto:

Incremento de la Capacidad Física Instalada de la UMB, mediante la Construcción y Equipamiento de espacios educativos necesarios para el óptimo funcionamiento de las 29 UES que la integran.

PROYECTO DIRIGIDO A:

A) Creación de nuevo (s) campi, planteles o unidades foráneas:	X	C) Incremento de Matrícula en PE de P.A/TSU y Licenciatura que aún no cuentan con al menos una generación de egresados (Programas de reciente creación)	X
B) Creación de nuevos Programas educativos	X	D) Incremento de matrícula en Programas de PA/TSU y licenciatura reconocidos por su buena calidad; y posgrados reconocidos en el PNPC del CONACYT	

TIPO DE PROYECTO:

Nuevo:	X
De continuidad:	X

Costo total del Proyecto 2014
(Por rubro)

Obra	Equipamiento	Total
206,000,000.00	403,000,000.00	609,000,000.00

Datos del responsable del proyecto

Nombre: Dr. en E. Bartolo Jaramillo Puebla

Cargo: Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario

Teléfono(s) con clave de larga distancia: 01 (728) 284 73 10

Dirección de correo electrónico: u.mexiquense.bicentenario@gmail.com

Página Web donde se informará del ejercicio del recurso: <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/umb.web>

Datos del responsable operativo del proyecto

Nombre: Lic. Juan José Olin Fabela

Cargo: Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación UMB

Teléfono(s) con clave de larga distancia: 01 (728) 284 73 10 Ext. 160, 161 y 162

Dirección de correo electrónico: planeacion.evaluacion@umb.mx

Justificación del Proyecto:

Con la intención de contribuir de forma contundente en el Desarrollo Nacional, mediante la Ampliación, Diversificación y Regionalización de la Oferta Educativa de Tipo Superior; y en Atención al acuerdo 1.3 Educación de Calidad y con Equidad del Pacto por México, que en su compromiso 14 establece el incremento de la cobertura en Educación Media Superior y Superior fijando una meta del 80 y 40 por ciento de cobertura respectivamente; mismos que se reafirman en la Primer Línea de Acción de la Estrategia 3.2.3 "Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los Planteles", del Objetivo 3.2 "Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo", de la Tercera Meta Nacional "México con Educación de Calidad", establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

La Universidad Mexiquense del Bicentenario, creada el 20 de enero de 2009 por Decreto del Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, es una Institución de Educación Superior que responde al Objetivo de incrementar la cobertura de educación superior mediante la ampliación, diversificación y regionalización de la oferta Educativa de tipo superior.

Lo anterior se demuestra con la presencia de 29 campus, denominados Unidades de Estudios Superiores (UES), los cuales se distribuyen en igual número de municipios del Estado de México, con influencia en 85 de los 125 municipios que lo integran e incluso se atiende a estudiantes de Entidades vecinas como Guerrero, Hidalgo, Michoacán, el Distrito Federal, entre otras.

Es importante mencionar que actualmente de las 29 UES que integran a la UMB, sólo 26 cuentan con instalaciones propias exprofeso para brindar servicios educativos; 3 se encuentran operando en instalaciones provisionales. Asimismo, están en proceso de construcción 2 Unidades, en este sentido, sólo la UES Temascalcingo al momento no cuenta con recursos para iniciar el proceso licitatorio, es por ello que se solicita atentamente la asignación presupuestaria suficiente para la construcción y equipamiento de la UES Temascalcingo.

Asimismo, se realizará la apertura de la **Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores Ecatepec, que corresponde al Compromiso Presidencial CG-206**; mismo que se atenderá a través de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

Aunado a lo anterior y derivado de la primera Sesión Ordinaria 2012 de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, COEPES, celebrada el 25 de junio de 2012, en la cual se acordó otorgar predictamen favorable para Diversificación de la Oferta Educativa en el punto 4.1.11 correspondiente a la UMB, se autorizaron 42 Programas Educativos adicionales distribuidos en las 28 Unidades de la Universidad; asimismo, en la Primera Sesión Extraordinaria 2013 de la COEPES, en el punto 3.1.3 correspondiente a la UMB, se acordó emitir el predictamen favorable para la Oferta de la UES Villa del Carbón; para lo cual se requiere invariablemente del apoyo del Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior para el Ejercicio Fiscal 2015 para la construcción y equipamiento de terceros y segundos niveles con lo cual se incrementará la capacidad instalada y se podrá atender de forma oportuna, adecuada y con calidad a los estudiantes de educación superior que se incorporan en estos nuevos Programas Educativos. Se cuenta también con el Dictamen favorable de la COEPES para la apertura de la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores Ecatepec.

Con respecto a la modalidad C de este Fondo Extraordinario, es preciso mencionar que la UMB debido a su reciente creación cuenta con la mayoría de sus Programas Educativos sin egresados; Además, sólo la UES Acambay cuenta con un edificio para laboratorios, las 28 restantes carecen de ello, por lo que nuestros egresados no tuvieron la oportunidad de realizar prácticas en laboratorio propio, ante esta realidad se tuvo la necesidad de realizar prácticas, en algunos casos, en laboratorios de otras instituciones lo cual no es suficiente ni apropiado; cabe mencionar que a pesar de no tener Laboratorios se han realizado logros importantes como es el caso de ocho proyectos que se desarrollaron durante el 2013, los cuales están en proceso de Patente; así como 12 proyectos en el ejercicio 2014, de los cuales 2 son susceptibles de patentar. Es por ello que se solicita apoyo financiero para la construcción y equipamiento de laboratorios en las UES con Programas Educativos que aún no cuentan con egresados.

Finalmente, hacer de su conocimiento que la UMB recibió una asignación de 213 millones 639 mil 312 pesos para el ejercicio fiscal 2015, de los cuales no se cuenta con recurso para construcción, ya que el 100 por ciento se destina a gastos de operación en razón de que la construcción de obra se encuentra a cargo del Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, organismo público descentralizado de carácter estatal, adscrito a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.

Como se puede apreciar el compromiso de la UMB por contribuir al incremento de la cobertura en educación superior está presente, para lograr los objetivos planteados en este proyecto es necesario contar con el apoyo suficiente de la Federación.

PROYECTO